

# PROYECTO OBLIGATORIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL



**COLEGIO PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO**

**2023**

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO:**

### **Nombre legal:**

Proyecto obligatorio de orientación vocacional

## **3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

En el siguiente proyecto se hace una descripción de lo que es la orientación vocacional, la importancia de esta en el desarrollo integral de los adolescentes y en el fortalecimiento de su proyecto de vida y toma de decisiones.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Según Sotelo (2020) la orientación vocacional implica un proceso de autoconocimiento y hace necesario la identificación de objetivos de vida claros para cumplir los sueños y metas que nos proponemos. Es indispensable por eso que desde etapas tan tempranas como es la adolescencia, los jóvenes conozcan un poco más de sí mismos y se arriesguen a plantear un proyecto de vida que les indique los pasos que deben ir cumpliendo a lo largo de los años para convertirse en lo que realmente quieren ser, y en este sentido no se habla solo de carreras profesionales, sino de todas aquellas labores de vida que dan sentido a la existencia humana en torno al trabajo o el estudio.

Entonces, la orientación vocacional es una guía para que las personas puedan encontrar el camino de su autorrealización, teniendo en cuenta sus diferencias o particularidades. En este camino es necesario conocer la vocación que tenemos que es el llamado a ser quienes somos, para lo que somos buenos y que nos gusta, en estas tres bases se desarrolla todo el tema de orientación vocacional.

Específicamente, la orientación vocacional contiene y relaciona tanto la orientación profesional como la laboral, ahora bien, se entiende lo vocacional como lo que la persona siente como llamado o interés personal y capacidad de ser, mientras que lo ocupacional, profesional o laboral se relaciona con la acción productiva en el servicio profesional que desea ejercer a lo largo de toda su vida.

La necesidad de realizar este proyecto pedagógico nace de los vacíos existenciales que se experimentan en la adolescencia, donde no hay un sentido claro de para que estoy en el mundo y hacia donde quiero ir, es por esto que desde el proyecto pedagógico de orientación vocacional se busca con los grados décimo y once lograr el autoconocimiento de factores propios de la personalidad de cada estudiante y con ello lograr identificar en que cosas se es bueno y que están llamados a realizar en sus vidas.

## 6. OBJETIVOS

**Objetivo General:** Posibilitar un espacio en el que los alumnos puedan conocerse a sí mismos, en sus habilidades y defectos, para con ello plantearse un proyecto de vida estable en el tiempo que les facilite tomar decisiones acertadas para su futuro, por medio de actividades virtuales y presenciales de manera lúdica y por medio de talleres grupales que posibiliten el autoconocimiento y el fortalecimiento del valor de la responsabilidad.

## 7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Construir un proyecto de vida con los estudiantes de 10° y 11° que favorezca el conocimiento de sí mismos y los objetivos de vida que tienen.
- Preparar para la vida laboral en torno a la hoja de vida y las entrevistas, de tal manera que los alumnos de los grados décimo y once cuenten con las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo laboral.

## 7. MARCO TEÓRICO Y LEGAL

La ley 58 del 26 de diciembre de 1983: en el párrafo del Artículo 11 se establecen la función de “orientación y selección vocacional y profesional”.

El decreto 1002 del 24 de abril de 1984, por el cual se establece el Plan de Estudios Para la Educación Preescolar, Básica, Primaria y Secundaria y Media Vocacional de la Educación Formal Colombiana. El artículo 10 establece: “La Orientación escolar debe facilitar a los alumnos la interpretación, integración y proyección de sus experiencias en función de su desarrollo personal”. La Orientación Vocacional, como parte de la Orientación Escolar se debe desarrollar a través de todo el proceso educativo, facilitando al estudiante el conocimiento de sus aptitudes para que pueda tomar decisiones responsables en el futuro.

Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. En el Decreto 1860, el Artículo 40 define el servicio de Orientación Estudiantil que se presta en los establecimientos educativos que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- La toma de decisiones personales;
- La identificación de aptitudes e intereses;
- La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales;
- La participación en la vida académica, social y comunitaria;
- El desarrollo de valores, y
- Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994. Que dice:

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

El acuerdo 518 de 26 diciembre de 2012: Por medio del cual se constituyen equipos interdisciplinarios de orientación escolar en las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital.

- Artículo 1. La Secretaría Distrital de Educación constituirá equipos interdisciplinarios de orientación escolar coordinados por orientadores escolares e integrados por profesionales especializados en convivencia

escolar, resolución de conflictos y atención integral a la comunidad educativa, que estén vinculados a la Institución.

- Parágrafo. Los Equipos Interdisciplinarios de Orientación Escolar desarrollarán acciones de apoyo a las instituciones y comunidades educativas en convivencia escolar, solución pacífica de conflictos, orientación vocacional y profesional, con estrategias fundadas en el acompañamiento integral al educando.
- Artículo 2. La Secretaría Distrital de Educación constituirá los equipos interdisciplinarios con orientadores escolares y profesionales en las distintas disciplinas que contribuyan al desarrollo del presente acuerdo.

## **8. TRANSVERSALIDAD**

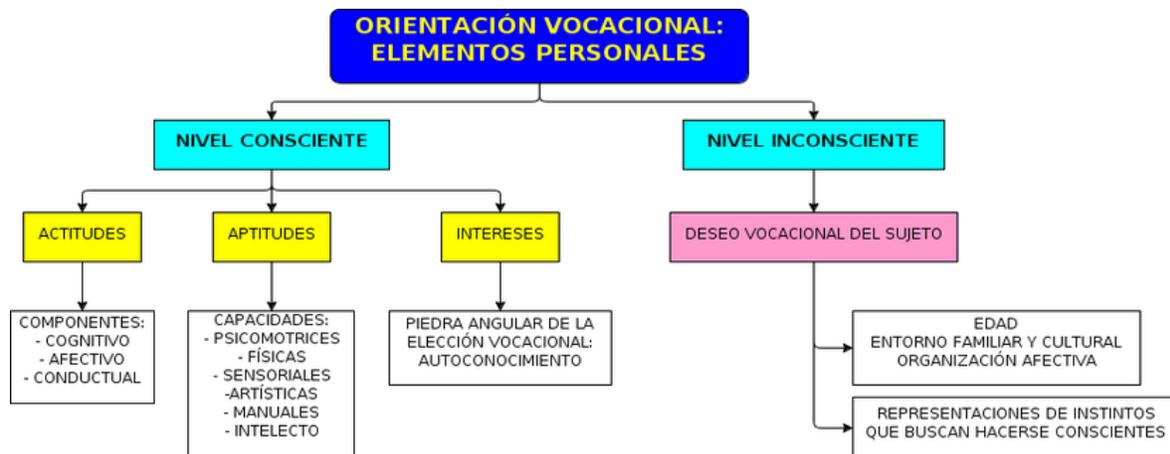
Este proyecto se transversaliza con el proyecto de pastoral al compartir objetivos de orientar a los estudiantes en la construcción de un proyecto de vida bien fundamentado, además, permite el conocimiento del llamado de Dios (vocación) a servir en la tierra con los demás desde aquellos dones y talentos que el nos regala, también se transversaliza con el proyecto de emprendimiento implantando en los jóvenes la motivación por la formación de empresa como una forma de proyectarse, el proyecto de educación sexual y prevención a la drogadicción con las estrategias que se enseñaran en torno al fortalecimiento del proyecto de vida y de la toma de decisiones, el proyecto de catedra y educación financiera y económica como una herramienta valiosa para organizar la estabilidad económica en el progreso de cada uno en sus vidas y con los proyectos de lectura- recreación y deportes- teatro y artes escénicas como una forma de descubrimiento de sí mismo en habilidades y talentos para orientar las profesiones a las que se pueden dedicar.

Se transversaliza con las áreas de ética y valores, religión y tecnología, pues en ellas se enseñan y profundiza sobre todos aquellos aspectos esenciales en la construcción de un proyecto de vida, el conocimiento de sí mismo, la toma de decisiones y la utilización y preparación en las tics y habilidades para enfrentarse al mundo laboral.

## 9. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La estrategia metodológica que se utilizará serán charlas virtuales y presenciales de acuerdo a la alternancia, en estas charlas se darán herramientas claves para la construcción del proyecto de vida, la hoja de vida y la preparación para entrevistas laborales y académicas. Además, se harán diferentes ejercicios prácticos de entrevistas, hoja de vida, construcción de proyecto de vida, toma de decisiones y test vocacionales y de personalidad. También se motivará a la participación institucional de ferias estudiantiles y capacitaciones externas sobre posibilidades de estudio y métodos de financiación.

El proyecto se desarrollará 4 veces por periodo, sacando espacios consensuados con los docentes para el trabajo colaborativo con estos, donde toda la comunidad Tadeista se enfocará en la sensibilización, construcción y reflexión de los saberes de este proyecto. Cada una de las actividades se enfoca en la construcción de un proyecto de vida claro en los jóvenes desde el conocimiento de sí mismo, su entorno y las posibilidades con las que cuentan.



## 10. CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Febrero	<p><b>Socialización</b></p> <p>Con docentes de tecnología, ética y pastoral, articulando las temáticas de clase con los temas a trabajar durante el proyecto.</p> <p>Con los estudiantes de los grados 10° y 11°, recogiendo dudas y sugerencias sobre temas a trabajar o profundizar en el proyecto.</p>		Cuerpo docente y directivos.
Se programan durante el año	Visitas y acompañamientos por parte de las universidades al colegio.		Estudiantes, comité de pastoral, psicología y conferencistas universidades.
Marzo	<p>Análisis de mi Realidad</p> <p>Proyecto de vida</p> <p>Red de apoyo</p>		Estudiantes, psicología y docente de ética y valores.
Abril	<p><b>Conozco mi carrera</b></p> <p>Pensum, perfil del aspirante, perfil del egresado, perfil ocupacional, oferta</p>		Estudiantes, psicología y docente de tecnología.

	universitaria, campo de acción.		
Mayo	<p><b>Personalidad y profesión</b></p> <p>Reconocer los diferentes elementos de la teoría de la personalidad que definen diferentes rasgos de personalidad para algunas profesiones y ocupaciones.</p> <p>Aplicar test de personalidad.</p>		Estudiantes y psicología.
Julio	<p><b>Financiación ingreso a la educación superior/ Becas Universitarias.</b></p> <p>Conocer las diferentes ofertas académicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo EPM</li> <li>- Presupuesto participativo</li> <li>- Icetex</li> <li>- Generación E</li> </ul> <p>Crédito entidades financieras.</p>		Estudiantes, psicología, docente de tecnología y JAC comuna 5.
Agosto	<p><b>Beneficios de las pruebas ICFES</b></p>		Estudiantes, psicología y docente de tecnología.
Durante todo el año			Estudiantes, comité de

especialmente en el tercer y cuarto periodo académico	<b>Asistir a Ferias Universitarias</b>		pastoral, psicología, docente de tecnología y conferencistas de las universidades.
Septiembre	<b>Mi hoja de vida</b> Elementos de una hoja de vida. Elaborar hoja de vida con la carrera elegida.		Estudiantes, psicología y docente de tecnología.
Octubre	<b>Entrevista laboral y/o académica</b> Elementos de una entrevista. Realizar un simulacro de entrevista.		Estudiantes, psicología y docente de tecnología.
Noviembre	<b>Cierre</b> Resolución de preguntas Refuerzo de conceptos Retroalimentación		Estudiantes y psicología.

## **11. POBLACIÓN BENEFICIADA**

Este proyecto beneficiara a toda la comunidad educativa, pues siguiendo el objetivo principal de este, se busca que los integrantes del CPSJT sean orientados en la toma de decisiones y la construcción de un proyecto de vida concreto.

## **12. RECURSOS Y MATERIALES**

Se trabajará por medio de ayudas o medios audiovisuales, talento humano y guías u orientaciones didácticas y teóricas.

La evaluación de este proyecto se hará por medio de un link creado en Google Forms, en forma de encuesta que nos permita identificar la conformidad de toda la comunidad educativa con los planes y acciones ejecutadas en el proyecto, esta se enviará al final del año lectivo.

### 13. BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFIA

- Sotelo, M (2020). Orientación vocacional. Recuperado de: <https://orientacionesvocacion.com/>
- <http://orientacioneducativacol.blogspot.com/2015/09/marco-legal-del-orientador.html>
- Panqueba, M. P. & Mesa, C. H. (2014). Orientación vocacional y profesional a estudiantes de grado once de la institución educativa Silvino Rodríguez, sede Jaime Rook de la ciudad de Tunja. (Tesis para optar por el título de psicólogos). Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD", Tunja, Colombia.